

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

- Colaborar y participar en la elaboración de la respuesta educativa más ajustada para que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda alcanzar, en el mayor grado posible, los objetivos educativos establecidos con carácter general y conseguir de esta manera una mayor calidad de vida en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.
- Colaborar con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesorado en la prevención, detección y valoración de necesidades educativas específicas.
- Colaborar en la elaboración, puesta en marcha y seguimiento, de las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas específicas
- Realizar actividades educativas de apoyo directo e indirecto con el alumnado con necesidades educativas específicas según la modalidad elegida en función de las necesidades recogidas en su DIAC
- Realizar actividades educativas de apoyo directo e indirecto con otro tipo de alumnado siempre que sean detectadas la necesidad de un apoyo especializado y la orientadora, tras la correspondiente evaluación considere adecuado.

